

AJDIP/497-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
48-2019	11-10-2019	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que se conoce oficio JMVFE-JFA-274-2019, remitido por el señor José María Villalta, Diputado de la Asamblea Legislativa por medio del cual solicita a la Junta Directiva del INCOPESCA, un informe sobre las solicitudes de licencia de pesquería artesanal en trámite y un informe sobre las solicitudes de licencia que han sido rechazadas, que contemple los criterios del Instituto para sustentar la decisión.

2-Que los señores Directores realizan las observaciones correspondientes y consideran conveniente trasladar el oficio supra mencionado a la Asesoría Legal y a la Dirección General Técnica del INCOPESCA para que en conjunto den respuesta a lo solicitado por el señor Villalta Floréz, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el oficio JMVFE-JFA-274-2019, remitido por el señor José María Villalta, Diputado de la Asamblea Legislativa.

2-Instruir a la secretaria de Junta Directiva trasladar el oficio supra, a la Asesoría Legal y a la Dirección General Técnica del INCOPESCA, para que en conjunto y con las observaciones realizadas por los señores Directores, den respuesta a lo solicitado por el señor Villalta Floréz

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.